



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP TELENO																		
CÓDIGO: 24016614																		
DIRECCIÓN: C/ FUEROS LEONESES, 2																		
LOCALIDAD: LA BAÑEZA																		
PROVINCIA: LEÓN																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: VICTORINO MADRID RUBIO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 31/10/2024

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

**1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

**1.1. Objetivos Generales:**

1. Fomentar el desarrollo integral del alumnado: Promover el crecimiento académico, emocional, social y físico de los estudiantes. 2. Mejorar la competencia lingüística: Potenciar las habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral en lengua castellana y, en su caso, en lengua extranjera. 3. Desarrollar competencias digitales: Integrar el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 4. Promover la educación en valores: Fomentar el respeto, la tolerancia, la igualdad y la convivencia pacífica entre los estudiantes. 5. Impulsar la educación inclusiva: Garantizar la atención a la diversidad y la inclusión de todos los alumnos, independientemente de sus capacidades o necesidades. 6. Fomentar el pensamiento crítico y creativo: Estimular la capacidad de análisis, reflexión y creatividad en los estudiantes. 7. Mejorar el rendimiento académico: Implementar estrategias y metodologías que favorezcan el éxito escolar y la reducción del abandono escolar. 8. Promover la educación ambiental: Concienciar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad. 9. Fomentar la participación de la comunidad educativa: Involucrar a familias, docentes y otros miembros de la comunidad en el proceso educativo. 10. Desarrollar habilidades socioemocionales: Ayudar a los estudiantes a gestionar sus emociones, desarrollar la empatía y mejorar sus habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

**1.2. Objetivos específicos:**

1. Fomentar el desarrollo integral del alumnado: Implementar actividades extracurriculares que promuevan el desarrollo físico y artístico. Desarrollar el proyecto "el correo mágico de las emociones" para fomentar habilidades sociales y emocionales, mejorando así la convivencia y el bienestar emocional. 2. Mejorar la competencia lingüística: Realizar el proyecto de lectura y escritura de forma creativa utilizando el cómic y los superhéroes. Fomentar el uso de debates y presentaciones orales para mejorar la expresión verbal y la argumentación. Utilizar la creación de podcast con los talleres de radio dentro del Plan Tic en el área de Lengua. 3. Desarrollar competencias digitales: Integrar el uso de plataformas educativas digitales en las asignaturas para facilitar el aprendizaje interactivo. Desarrollar los talleres de programación y robótica para fomentar habilidades tecnológicas avanzadas. 4. Promover la educación en valores: Implementar programas de mediación escolar para resolver conflictos de manera pacífica. Incluir de forma transversal la sensibilización sobre igualdad de género y respeto a la diversidad. 5. Impulsar la educación inclusiva: Adaptar los materiales y recursos educativos para atender a las necesidades de todos los estudiantes. Continuar el Proyecto de Escuelas Visuales. Formar al profesorado en estrategias de enseñanza inclusiva y atención a la diversidad. 6. Fomentar el pensamiento crítico y creativo: Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes deban analizar y resolver problemas reales. Promover actividades de arte y diseño que estimulen la creatividad y la innovación. 7. Mejorar el rendimiento académico: Priorizar los programas de refuerzo y apoyo escolar para estudiantes con dificultades de aprendizaje. Utilizar metodologías



activas y participativas que motiven al alumnado y mejoren su rendimiento. 8. Promover la educación ambiental dentro de nuestro sello de "Centro Sostenible": Incluir actividades de limpieza y cuidado del entorno natural próximo y global. Desarrollar proyectos de reciclaje y sostenibilidad dentro del centro educativo y en actividades complementarias que incluyan salidas al entorno natural sensibilizando sobre el cuidado de los diferentes ecosistemas naturales. 9. Fomentar la participación de la comunidad educativa: Utilizar las herramientas digitales para facilitar la comunicación con las familias y organizar actividades que les involucren en proceso educativo. Promover la mejora de la convivencia en las diferentes interacciones dentro de la comunidad educativa, priorizando el respeto mutuo, constructivo y colaborativo entre familias, docentes y trabajadores del centro. Insistir en la puntualidad en los diferentes momentos de la jornada como medida de respeto y de funcionamiento del centro. 10. Desarrollar habilidades socioemocionales: Implementar programas de educación emocional que enseñen a los estudiantes a gestionar sus emociones, frustraciones y actitudes de superación y esfuerzo ante todas las circunstancias del día a día. Impulsar actividades de grupo que fomenten la empatía y la cooperación entre los estudiantes.

## **2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1. Fomentar el desarrollo integral del alumnado: Valores: Bienestar, equilibrio, y desarrollo personal. o Prioridades: Crear un entorno seguro y saludable, y ofrecer actividades que promuevan el desarrollo físico y emocional. 2. Mejorar la competencia lingüística: Valores: Comunicación, expresión, y comprensión. Prioridades: Fomentar la lectura y escritura creativa, y mejorar las habilidades de comunicación oral. 3. Desarrollar competencias digitales: Valores: Innovación, adaptabilidad, y competencia tecnológica. Prioridades: Integrar tecnologías en el aula y ofrecer formación en programación y robótica. 4. Promover la educación en valores: Valores: Respeto, igualdad, y convivencia. Prioridades: Implementar programas de mediación y actividades de sensibilización sobre diversidad e igualdad. 5. Impulsar la educación inclusiva: Valores: Inclusión, equidad, y diversidad. Prioridades: Adaptar recursos educativos y formar al profesorado en estrategias inclusivas. 6. Fomentar el pensamiento crítico y creativo: Valores: Curiosidad, innovación, y análisis. Prioridades: Desarrollar proyectos de investigación y actividades artísticas que estimulen la creatividad. 7. Mejorar el rendimiento académico: Valores: Excelencia, esfuerzo, y superación. Prioridades: Implementar programas de apoyo escolar y utilizar metodologías activas y participativas. 8. Promover la educación ambiental: o Valores: Sostenibilidad, responsabilidad, y cuidado del entorno. Prioridades: Organizar jornadas de limpieza y proyectos de reciclaje y sostenibilidad. 9. Fomentar la participación de la comunidad educativa: Valores: Colaboración, compromiso, y participación. Prioridades: Crear comités de padres y docentes y organizar eventos que involucren a las familias. 10. Desarrollar habilidades socioemocionales: Valores: Empatía, autoconocimiento, y gestión emocional. Prioridades: Implementar programas de educación emocional y realizar actividades que fomenten la cooperación y la empatía.

## **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **3.1 Objetivos:**

- Desarrollar habilidades de autonomía personal y sociales. – Estimular la creatividad, la imaginación y ampliar experiencias (Excursiones, teatro, campañas de solidaridad, etc) Realizar excursiones y actividades al aire libre para concienciar sobre la importancia de la naturaleza (Sello Centro Sostenible , CRIELE). Implementar sesiones de educación física y deportes para fomentar la actividad física (Campaña Nieve, excursiones al entorno, día del deporte, bici, etc). Organizar talleres de alimentación saludable y cocina para enseñar buenos hábitos alimenticios (Programa de Frutas y Verduras). Participar en las Jornadas de convivencia, el "Buzón Mágico de las Emociones", sesiones de Yoga y estrategias de gestión personal. Celebrar las efemérides y días señalados de interés socio-



educativo."Bibliotecas humanas" libros vivos.Continuar con las ediciones de la revista digital escolar "Sueños"/Dreams. Colaborar con los Programas de salud impulsados desde Sanidad. Actividades de escuelas visualesSolicitar aquellos programas de innovación educativa que sean propuestos a lo largo del curso. Desarrollar el proyecto lector de los cómics y superhéroes. Realizar la X Feria de la Ciencia en el tercer trimestre.

**3.2 Actuaciones:**

Periodo de adaptación. Asamblea General. Concursos/exposiciones de dibujo. Salidas al entorno. Proyecto para un uso de la lengua y fomento del lenguaje inclusivo. Plan Codice TIC. Plan de Formación en competencia digital. Formación para familias en competencia digital. Proyecto Medioambiental. Proyecto Lector "Cómics y superhéroes". Visitas al Teatro Municipal. Solicitud Programas de Refuerzo de mejora Proyectos de Innovación educativa. Jornadas DI- Capacidad. Semana Blanca San Isidro. Día de la Paz y la carrera solidaria. Kundalini Yoga. Halloween. Revista Escolar "Sueños" y de lenguas extranjeras "Dreams" Trimestral. Actividades de finalización de Trimestre. Carnaval. Operación Bocata. Feria de la Ciencia. Plan de seguridad digital. Coordinación IES de la localidad. Plan director.Excursiones y actividades de fin de curso.

**3.3 Seguimiento:**

Profesores de área, nivel, ciclos y claustros.

**3.4 Evaluación:**

Claustro de Profesores y Consejo Escolar

**4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.**

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

**5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**





Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

#### 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

30/10/2024

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.*

#### 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

*Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

#### 8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:*

- *Página Web del Centro*
- *Boletines y Newsletters*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Aplicación Tokapp School*

#### 8. EVALUACIÓN DE LA PGA:



8.1 Agentes evaluadores.

1. Organismos oficiales de Educación
2. CCP
3. CCP
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Sumativa o intermedia
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Gestión y Liderazgo
3. Equidad e Inclusión
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
5. Innovación y Tecnología Educativa
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En LEÓN , a 29/10/2024

**Fdo.: M<sup>º</sup>Olvido Cuevas Cid**

NOTA:

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*